



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00732290-UNC-ME#FCQ- Desig. Farm. Dan Cordoba

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Antonella del Valle DAN CORDOBA, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La nota presentada por las autoridades departamentales que da cuenta de un mecanismo de selección interna a orden 5;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Farm. Antonella del Valle DAN CORDOBA (Legajo N° 53.572), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) –Código 119- del departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-10-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde 01-09-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: La Farm. Dan Córdoba, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

